

La videovigilancia se instalará sólo en los tres polígonos que permite la Subdelegación

Azucarera, Guadalhorce y Santa Bárbara contarán con cámaras y el Ayuntamiento volverá a pedir autorización para el resto de recintos

La Opinión | 07.03.2014 | 05:00

El Ayuntamiento de Málaga anunció ayer su decisión de comenzar la implantación de la videovigilancia en los tres parques empresariales en los que cuenta con la autorización pertinente de la Delegación del Gobierno en Andalucía y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Así, contarán con vigilancia los polígonos Azucarera, Guadalhorce y Santa Bárbara.

La decisión se adopta después de que la delegación haya desestimado el recurso de reposición presentado por el Consistorio para implantar también las videocámaras en otros diez parques empresariales. La decisión de la delegación del Gobierno se apoya en un dictamen del TSJA que sólo autorizó la videovigilancia en los tres señalados, que destacaban por sus índices de denuncia

En paralelo, el Ayuntamiento volverá a presentar una nueva petición a la delegación, con el objetivo de que en total sean los trece polígonos de la capital los que cuenten con este sistema.

De hecho, la resolución desestima el recurso municipal al entender que «no es momento hábil para intentar modificaciones de hecho» sobre un asunto del que ya se ha pronunciado la comisión de Garantías de la Videovigilancia de Andalucía, pero recuerda que esto no excluye que la Corporación pueda «formular una nueva petición al amparo de la Ley Orgánica 4/1997, por la que se regula la utilización de videocámaras por las fuerzas y cuerpos de seguridad en lugares públicos, aportando las informaciones y documentos que tenga por convenientes para que pueda concederse autorización de instalación de videocámaras en los polígonos a los que se refiere el recurso, previo nuevo dictamen de la comisión».



El polígono Guadalhorce es uno de los tres que podrá instalar videovigilancia. GREGORIO TORRES

Fotos de la noticia

Acuerdo con Apoma

La concejala de Promoción Empresarial y del Empleo, Ana Navarro, recordó ayer que el Ayuntamiento está en plena disposición para acometer la implantación de la videovigilancia en los tres parques industriales para los que recibió autorización, pero había esperado «por prudencia» hasta que se resolviera el recurso de reposición interpuesto y finalmente desestimado.

Por ello, según explicó, el Consistorio trabajará de acuerdo con la autorización de la Delegación del Gobierno en Andalucía, que lo faculta para acometer la instalación de videocámaras en los mencionados Azucarera, Guadalhorce y Santa Bárbara y para que las videocámaras estén operativas entre las siete de la tarde y las siete de la mañana.

Con carácter inmediato se comenzará a reformular el proyecto técnico (contemplaba inicialmente 105 cámaras para 13 zonas), que vendrá seguida de la redacción del pliego de condiciones y el inicio del expediente de contratación de la ejecución del proyecto mediante un procedimiento de carácter abierto.

Navarro añadió que en una reunión mantenida ayer con la Asociación de Polígonos y Parques Industriales y Comerciales de Málaga (Apoma) se acordó la conveniencia de comenzar con la implantación de este sistema mientras que se volverá a solicitar que pueda implantarse en otra decena de parques porque debido a su configuración espacial y a la concentración que presentan, no debe analizarse cada uno de ellos como una realidad individual, sino como un proyecto de alcance global.